



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8279/2017

RES. D. N° 237/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. LIENDRO, SILVIA EUGENIA – L.U. N° 215.985, mediante la cual solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, y Curso de Comunicación, aprobado por Res. C.D. N° 247/16, con las que corresponden a las Pruebas de Suficiencia de la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El análisis efectuado y el dictamen final de la Comisión de Carrera del Profesorado en Química que corre agregado a fs. 10 vta.:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Srta. LIENDRO, SILVIA EUGENIA – L.U. N° 215.985 de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden a las Pruebas de Suficiencia de la carrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

PROFESORADO EN QUÍMICA		LICENCIATURA EN QUÍMICA
PRUEBA DE SUFICIENCIA: INGLES	Por	Inglés
PRUEBA DE SUFICIENCIA: COMPUTACIÓN.	Por	Informática (convenio Universidad Nacional de Tucumán)

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.